

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20211020118973



Fecha: 30-08-2021

MEMORANDO

Bogotá D.C

PARA: Dr. MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES
Presidente**Dr. DIEGO ALEJANDRO MORALES SILVA**
Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno**Dra. DIANA CATALINA CHIVIRI GONZÁLEZ**
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Planeación**DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**
Jefe Oficina de Control Interno**ASUNTO:** Informe de auditoría al cumplimiento de las metas de gobierno SINERGIA.

Respetados doctores:

La Oficina de Control Interno, en el mes de agosto de 2021, realizó la auditoría correspondiente al cumplimiento de las metas de gobierno SINERGIA. Las conclusiones y recomendaciones se describen en el capítulo 6 del informe que se anexa a la presente comunicación y se copia este comunicado a los responsables con el fin de coordinar las acciones tendientes a la atención de las recomendaciones realizadas.

Cordialmente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de auditoría al cumplimiento de las metas de gobierno SINERGIA.pdf

cc: 1) DIEGO ALEJANDRO MORALES SILVA (VICE) Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno BOGOTÁ D.C. -2) DIANA CATALINA CHIVIRI GONZALEZ GIT de Planeación BOGOTÁ D.C. -3) LINA LEIDY LEAL DIAZ GIT de Planeación BOGOTÁ D.C.





Agencia Nacional de
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 2 de 2

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20211020118973**



Fecha: **30-08-2021**

MEMORANDO

Proyectó: Yuly Andrea Ujueta Castillo – Auditor Oficina de Control Interno
Revisó:
VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)
Nro Rad Padre:
Nro Borrador:
GADF-F-010



La movilidad
es de todos

Mintransporte

INFORME DE AUDITORÍA





Auditoría al cumplimiento de las metas de gobierno – SINERGIA

2021

CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. MARCO NORMATIVO.....	3
4. METODOLÓGIA.....	4
5. DESARROLLO DEL INFORME.....	7
5.1 Avances de los indicadores SINERGIA articulados con el plan de acción de la ANI, con corte a 30 de junio de 2021	8
5.2 Avances asociados a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo – PND en SINERGIA del cuatrienio 2018-2022	15
6. RECOMENDACIONES	17

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>Auditoría a las metas de gobierno SINERGIA</p>	 <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p>
--	--	--

1. OBJETIVOS

1.1 Verificar los avances asociados a las metas de gobierno SINERGIA correspondientes al año 2021, teniendo en cuenta el plan estratégico y plan de acción de la Entidad del año 2021.

1.2 Validar el nivel de avance acumulado de las metas de gobierno SINERGIA con respecto al cuatrienio 2018-2022.

2. ALCANCE

Se analizará la información correspondiente al primer semestre de 2021, con corte a 30 de junio de 2021 y los avances acumulados entre el 2018 y el 2021, registrados en SINERGIA.

3. MARCO NORMATIVO

Para el desarrollo del presente informe de auditoría, se tuvieron en cuenta los siguientes requisitos normativos y documentos establecidos por la Entidad asociados a la labor de planeación y seguimiento:

- Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la equidad.”
- Ley 1474 de 2011, Artículo 74 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”
- Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
- Ley 489 de 1998, “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 152 de 1994, “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.”
- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.” Los Decretos 648 de 2017 y 1499 de 2017 bajo el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
- Decreto 1290 de 2014, “Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – Sinergia.”

- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
- Instructivo asociado a la elaboración, actualización y seguimiento del plan estratégico, plan de acción y plan operativo (SEPG-I-008) versión 004 del 7 de mayo de 2021.
- Instructivo para revisión de efectividad hallazgos CGR (EVCI-I-007) versión 001 del 24 de noviembre de 2020.

4. METODOLÓGIA

La metodología empleada por la Oficina de Control Interno fue la usualmente aceptada para la elaboración de este tipo de informes de acuerdo con las normas de auditoría, para lo cual se realizó la planeación y ejecución del trabajo, teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor, el procedimiento de auditorías internas (EVCI-P-002 versión 6 del 16 de julio de 2018) y lo programado en el plan anual de gestión de la oficina, aprobado el 24 de febrero de 2021.

A continuación, se relacionan las fases para el desarrollo de esta auditoría:

a. Fase de planeación de la auditoría:

Para la fase de planeación de esta auditoría se consultó y analizó la información registrada en la plataforma en línea “SINERGIA seguimiento” asociada a los indicadores asignados a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, a través del Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. De acuerdo con lo anterior, los indicadores analizados corresponden a:

- Aeropuertos concesionados con obras de modernización
- Proyectos adjudicados bajo esquema de asociación público-privada
- Proyectos en etapa de operación y mantenimiento del Programa 4G
- Vía férrea con operación comercial
- Vía férrea con operación comercial (Caribe)
- Vía primaria construida bajo esquema concesión Programa 4G
- Vía primaria rehabilitada bajo esquema concesión Programa 4G
- Vía primaria rehabilitada bajo esquema concesión Programa 4G (Central)

Para el análisis del avance acumulado de los indicadores, se realizó un análisis general de la información entre el 2019 y el 2021 (corte a 30 de junio de 2021), con el fin de verificar el nivel de avance de cada uno de los indicadores y los aportes realizados por cada proyecto. La información registrada en el historial de cada uno de los indicadores permitió validar el nivel de avance acumulado en las metas de gobierno SINERGIA.

Por otro lado, se consultaron los avances reportados en el plan de acción de la ANI, correspondientes al primer semestre de 2021, articulados con los indicadores de SINERGIA. Para el análisis de esta información se tomaron en cuenta las publicaciones realizadas a través de la página web de la Entidad en el siguiente vínculo: <https://www.ani.gov.co/planes/plan-de-accion-ani-21716>, la información presentada en junio de 2021 en el Comité de Gestión y Desempeño y el reporte de gestión de junio 2021 recibido a través de correo electrónico.

Bajo el marco de la administración de los riesgos asociados al seguimiento y monitoreo que la Entidad realiza a las metas de gobierno establecidas a través del Plan Nacional de Desarrollo -PND 2018-2022, se consultó y analizó el mapa de riesgos correspondiente al proceso “Sistema Estratégico de Planeación y Gestión” con el fin de emitir alertas asociadas a la materialización del riesgo, la ejecución de los controles, el tratamiento del riesgo y las acciones de mitigación dispuestas para este fin.

El mapa de riesgos consultado para realizar este ejercicio se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el siguiente vínculo:

https://www.ani.gov.co/sites/default/files/mapa_de_riesgos_2021_proceso_sepg.pdf

Teniendo en cuenta la información anterior, se establecieron los objetivos, alcance y las actividades que permitieron el desarrollo del ejercicio de la auditoría.

b. Fase de ejecución de la auditoría

Notificación y apertura de auditoría: A través de correo electrónico del 5 de agosto del presente año, se realizó la notificación de la auditoría a los responsables designados, adjuntado el plan de auditoría el cual contenía los objetivos, el alcance y las actividades a realizar durante esta auditoría.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 11 de agosto se realizó la reunión de apertura de la auditoría, a través Microsoft Teams, con el fin de socializar los objetivos, alcance y actividades a desarrollar en el ejercicio de auditoría.

Lo anterior, quedó consignado en el acta de apertura de esta auditoría, la cual fue comunicada a los auditados, el 11 de agosto del presente año a través de correo electrónico.

Técnicas de auditoría aplicadas

- **Selección de la muestra:** El análisis realizado en esta auditoría se encuentra bajo el marco de los ocho indicadores del Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018-2022, asignados a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.
- **Aplicación de listas de chequeo:** Teniendo en cuenta la información analizada en la fase de planeación, se construyó una lista de chequeo asociada a los indicadores, su desempeño y las acciones que la Entidad ha adelantado para cumplir los indicadores y metas que se encuentran pendientes.
- **Entrevista con los auditados:** A través de Microsoft Teams, el 19 de agosto del presente año, se realizó la entrevista de auditoría con el fin de informar situaciones preliminares encontradas en el

análisis de la información consultada. En esta oportunidad, se solicitó evidencia del cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores, correspondientes al primer semestre de 2021 y se aclararon situaciones que estaban sujetas a interpretaciones diferentes.

Así mismo, se generaron recomendaciones y observaciones asociadas al registro de la información y gestión del riesgo.

Generación de conclusiones: Teniendo en cuenta los resultados de las actividades realizadas durante las fases de planeación y ejecución de la auditoría, se desarrollaron los siguientes ejercicios:

- Matriz de resultados del primer semestre de 2021, la cual permitió la comparación de los resultados registrados en los indicadores SINERGIA y las metas del plan de acción de la ANI.
- Consolidación de los aportes realizados por proyecto a los indicadores de SINERGIA, con el fin de validar el nivel de avance reportado entre el 2019 y el 2021 con respecto a la meta asignada.
- Formulación de alertas sobre indicadores SINERGIA, que se encuentran debajo del 50% de su cumplimiento.
- Validación de la articulación del PND con el plan de acción de la Entidad.
- Recomendaciones generadas a partir de la administración del riesgo asociada al seguimiento y monitoreo de los indicadores de SINERGIA o metas de gobierno y plan de acción de la ANI.

c. **Fase de elaboración del informe:** De acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, este informe de auditoría cuenta con el desarrollo de los ejercicios de análisis, las conclusiones, recomendaciones y observaciones generadas a partir del ejercicio de auditoría.

Por otro lado, en el plan de auditoría se programó la socialización de los resultados a través de un correo electrónico, donde el auditado cuenta con tres días para exponer su posición de manera soportada y una reunión de cierre que se realizará el 31 de agosto del presente año.

Teniendo en cuenta lo anterior, el informe de auditoría fue socializado a través de correo electrónico el 26 de agosto del presente año. El 27 de agosto se recibió correo electrónico por parte del auditado, informando estar de acuerdo con el informe; este mismo día, se remitió al auditado el acta de cierre de la auditoría para su aceptación, una vez aprobada el acta, el informe de auditoría es formalizado el 30 de agosto del presente año.

Cabe resaltar, que antes de enviar el informe de auditoría a los responsables, la jefatura de la Oficina de Control Interno realiza una revisión preliminar y final del informe, con el fin de evitar imprecisiones o información que requiera claridad sobre las conclusiones del auditor.

El informe de auditoría es finalmente comunicado a la alta dirección y a los responsables con el fin de generar las acciones pertinentes que se requieran para la atención de las conclusiones de la auditoría.

Entre el capítulo 5 y 6 de este informe, se encuentra el desarrollo de los ejercicios de análisis y los resultados que se generaron, producto del ejercicio de la auditoría.

5. DESARROLLO DEL INFORME

A través del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022- PND¹ Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, contribuye al cumplimiento del Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, esté a su vez, se encuentra articulado con los siguientes programas²:

- Infraestructura y servicios de transporte aéreo
- D: Innovación financiera y movilización de nuevas fuentes de pago
- Infraestructura red vial primaria
- C: Corredores estratégicos intermodales: red de transporte nacional, nodos logísticos y eficiencia modal
- Infraestructura de transporte férreo

Con el fin de contribuir al cumplimiento de estos programas, la ANI tiene a cargo en el PND, ocho indicadores que miden el desempeño de las metas asignadas y sus avances.

De acuerdo con lo anterior, los indicadores registran, en la plataforma en línea “SINERGIA seguimiento” los siguientes avances con corte a 30 de junio de 2021:

1/8 de 8 indicadores

<p>Aeropuertos concesionados con obras de modernización</p> <p>Programa: Infraestructura y servicios de transporte aéreo</p>	<p>83,33 %</p> <p>Avance cuatrienio:</p>
<p>Proyectos adjudicados bajo esquema de asociación público privada</p> <p>Programa: D. Innovación financiera y movilización de nuevas fuentes de pago</p>	<p>33,33 %</p> <p>Avance cuatrienio:</p>
<p>Proyectos en etapa de operación y mantenimiento del Programa 4G</p> <p>Programa: Infraestructura red vial primaria</p>	<p>25 %</p> <p>Avance cuatrienio:</p>
<p>Vía férrea con operación comercial</p> <p>Programa: C. Corredores estratégicos intermodales: red de transporte nacional, nodos logísticos y eficiencia modal</p>	<p>100 %</p> <p>Avance cuatrienio:</p>

¹ <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

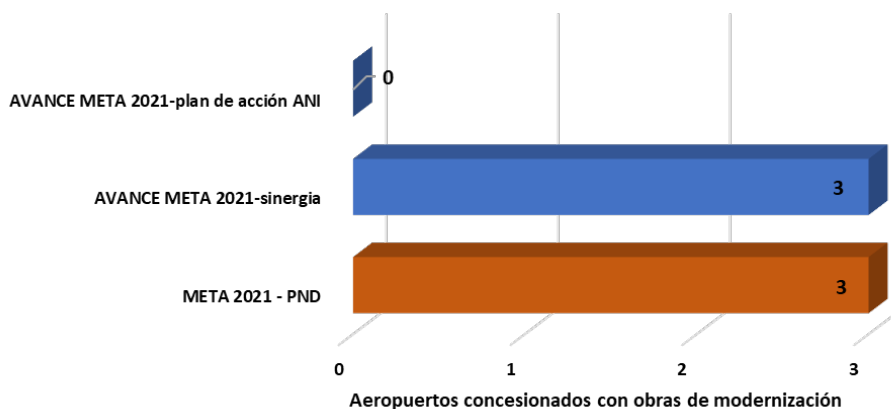
² Plataforma en línea “sinergia seguimiento”: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicEntidadP/18/24/33>

Vía férrea con operación comercial (Caribe) Programa: Infraestructura de transporte férreo	100 % Avance cuatrienio:
Vía primaria construida bajo esquema concesión Programa 4G Programa: Infraestructura red vial primaria	45,03 % Avance cuatrienio:
Vía primaria rehabilitada bajo esquema concesión Programa 4G Programa: Infraestructura red vial primaria	83,75 % Avance cuatrienio:
Vía primaria rehabilitada bajo esquema concesión Programa 4G (Central) Programa: Infraestructura red vial primaria	75,98 % Avance cuatrienio:

5.1 Avances de los indicadores SINERGIA articulados con el plan de acción de la ANI, con corte a 30 de junio de 2021

Partiendo de la información anterior y teniendo en cuenta el histórico registrado en estos indicadores y la información reportada por la Entidad, a través del plan de acción correspondiente al segundo trimestre 2021, se procedió a realizar un comparativo por cada uno de los indicadores con el fin de determinar la articulación de la información reportada tanto en SINERGIA como en el plan de acción de la Entidad. Es importante resaltar, que las metas evaluadas corresponden a los valores asignados por cada año sin la línea base, con el fin de determinar el nivel de avance de este año con respecto a la meta neta asignada. A continuación a través de gráficas, se relacionan las metas establecidas para el 2021 con respecto al PND, los avances reportados en SINERGIA y los avances reportados en el plan de acción de la ANI, con corte a 30 de junio del presente año:

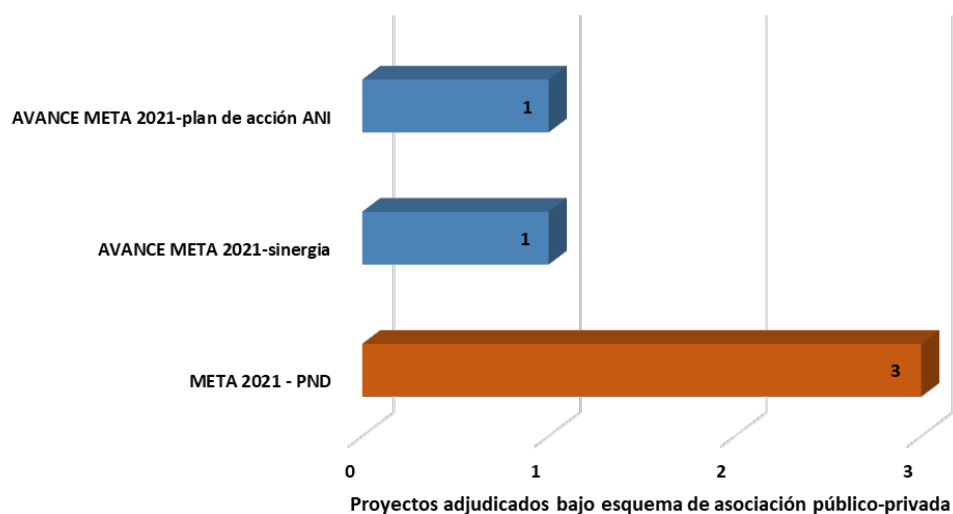
Indicador 1 -PND: Aeropuertos concesionados con obras de modernización



De acuerdo con el registro de avance en SINERGIA asociado a este indicador y teniendo en cuenta la evidencia suministrada para esta auditoría, se observó que, durante el primer semestre de 2021, los proyectos aeroportuarios concesionados con obras de modernización corresponden a Aeropuerto el Dorado (Adecuación sala de descanso muelle norte y Laboratorio COVID 2021), Aeropuerto de Barranquilla (Puesta en servicio de la fase II del aeropuerto) y Aeropuerto Olaya Herrera (Mantenimiento del pavimento de pista – Centro Norte). De acuerdo con lo anterior, se concluye que, durante el primer semestre de 2021, la Entidad registró un cumplimiento de este indicador del 100% en SINERGIA.

Por otro lado, en el reporte de avances del plan de acción de la ANI, correspondiente al 2° trimestre de 2021, no se observaron avances frente a la meta establecida para este indicador. Por lo anterior, se concluye que la información del plan de acción de la ANI publicada en la página web de la Entidad, difiere de la reportada en SINERGIA.

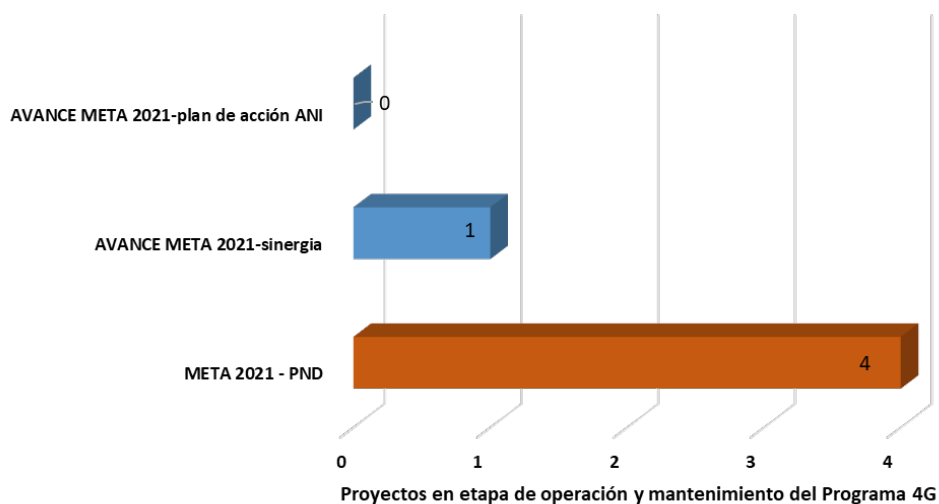
Indicador 2 - PND: Proyectos adjudicados bajo esquema de asociación público-privada



De acuerdo con el registro de avance en SINERGIA asociado a este indicador y teniendo en cuenta la evidencia suministrada para esta auditoría, se observó un avance asociado a la adjudicación de 2 proyectos bajo el esquema de asociación público-privada. Lo anterior corresponde al proyecto APP NMVVC Accesos Cali Palmira La Nueva Malla Vial del Valle del Cauca, adjudicado bajo licitación pública a través de la Resolución 20217030007585 del 18 de mayo de 2021 y el proyecto IP Autopistas del Caribe adjudicado bajo la Resolución 20217030012385 del 23 de julio de 2021. Es importante aclarar, que este último proyecto, hace parte del reporte del segundo semestre de 2021 y está fuera del alcance de esta auditoría. En este sentido, la información reportada en SINERGIA corresponde a la registrada en el avance del 2° trimestre de 2021 del plan de acción de la ANI.

Con respecto a la meta establecida para el 2021 en SINERGIA, la Entidad registra un avance del 33.33%, faltando dos proyectos por adjudicar este año. La Entidad confirmó en entrevista de auditoría que, es posible adjudicar los proyectos IP ALO Sur y Accenorte II al finalizar este año. De igual manera, se resalta la adjudicación del proyecto IP Autopistas del Caribe en julio del presente año.

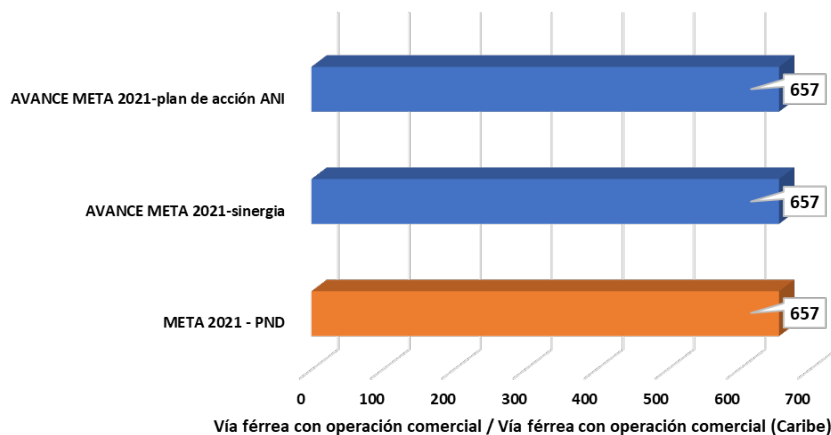
Indicador 3 - PND: Proyectos en etapa de operación y mantenimiento del Programa 4G



De acuerdo con el registro de avance en SINERGIA asociado a este indicador y teniendo en cuenta la evidencia suministrada a esta auditoría, se observó un avance correspondiente al proyecto Puerta del Hierro Cruz del Viso, el cual inició su etapa de operación y mantenimiento el 19 de mayo de 2021, logrando un avance del 25% respecto a la meta establecida.

Con relación al registro de avance en el plan de acción de la ANI, correspondiente al 2° trimestre de 2021, no se observaron avances frente a la meta establecida para este indicador. Por lo anterior, se concluye que la información del plan de acción de la ANI publicada en la página web de la Entidad, difiere de la reportada en SINERGIA.

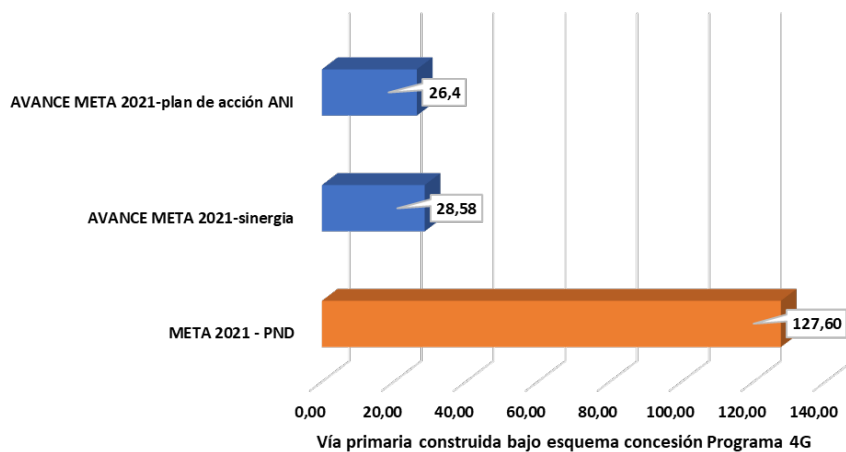
Indicadores 4 y 5 - PND: Vía férrea con operación comercial y Vía férrea con operación comercial (Caribe)



De acuerdo con el registro de avance en SINERGIA asociado a este indicador y teniendo en cuenta lo verificado en auditorías anteriores de SINERGIA y gestión de desempeño de las áreas, este indicador desde el año 2019, registró el cumplimiento del 100%.

Con respecto al registro de avance en el plan de acción de la ANI, correspondiente al 2° trimestre de 2021, se observó el cumplimiento de estos indicadores en un 100%, lo cual evidencia que, la información reportada en SINERGIA corresponde a la registrada en el plan de acción de la ANI.

Indicador 6 - PND: Vía primaria construida bajo esquema concesión Programa 4G



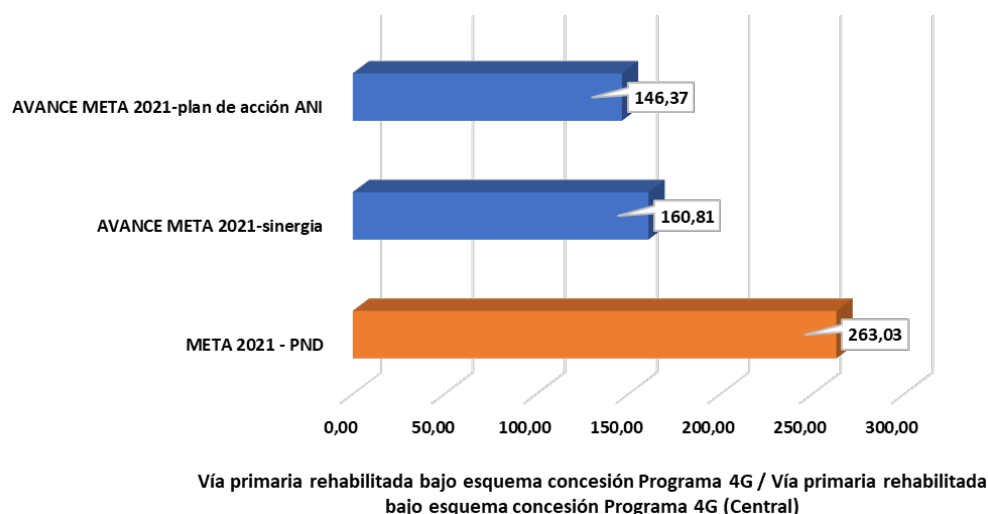
De acuerdo con el registro de avance en SINERGIA asociado a este indicador y teniendo en cuenta la evidencia suministrada a esta auditoría, se observó un avance asociado a 28.58 km de vía primaria construida bajo esquema concesión programa 4G, logrando un 22.40% de cumplimiento durante el primer semestre de 2021, respecto a la meta establecida.

Los proyectos que contribuyeron al avance de este indicador son los siguientes:

PROYECTOS						
Vías del Nus	Rumichaca-pasto	Conexión Norte	IP Antioquia Bolívar	Cartagena - Barranquilla,	Pacífico 2	Pacífico 1
0,71km	4,34km	10,23km	5,5km	1,4km	1,2km	5,2km
28,58 km						

Con relación al registro de avance en el plan de acción de la ANI, correspondiente al 2° trimestre de 2021, se observó un avance de 26.4 km, lo cual evidencia una diferencia de 2.18km por debajo del reporte verificado en SINERGIA, dando lugar a una diferencia reportada en los km asociados al proyecto Conexión Norte. Se recomienda verificar las cifras reportadas en el plan de acción de la ANI, versus el reporte realizado en SINERGIA.

Indicador 7 y 8 - PND: Vía primaria rehabilitada bajo esquema concesión Programa 4G / Vía primaria rehabilitada bajo esquema concesión Programa 4G (Central)



De acuerdo con el registro de avance en SINERGIA asociado a este indicador y teniendo en cuenta la evidencia suministrada a esta auditoría, se observó un avance asociado a 160.81 km de vía primaria rehabilitada bajo el esquema de concesión programa 4G, logrando un 61.14% de cumplimiento durante el primer semestre de 2021, con respecto a la meta establecida.

Los proyectos que contribuyeron al avance de este indicador son los siguientes:

PROYECTOS								
Transversal del Sisga	Cartagena - Barranquilla	IP Antioquia-Bolívar,	IP Cambaó-Manizales	Rumichaca-Pasto	Bucaramanga-Pamplona	Puerta del Hierro - palmar de Varela y	perimetral de oriente	Pacífico 3
7,12	52,81	22,17	66,39	7,03	2,57	2,27	0,15	0,3
160,81 km								

Con respecto al registro de avance en el plan de acción de la ANI, correspondiente al 2° trimestre de 2021, se observó un avance de 146.37 km, lo cual evidencia una diferencia de 14.44 km por debajo del reporte verificado en SINERGIA, dando lugar a diferencias asociadas a los proyectos Transversal del Sisga, Cartagena- Barranquilla y Bucaramanga – Pamplona. De igual manera se observó que, en el plan de acción de la ANI, hay un registro de 2.09 km asociados al proyecto Villavicencio – Yopal, el cual no se encuentra relacionado en el historial del indicador en SINERGIA, durante la vigencia 2021. De acuerdo con lo anterior, se recomienda verificar las cifras reportadas en el plan de acción de la ANI, respecto al reporte realizado en SINERGIA y determinar la inclusión de la información asociada al proyecto Villavicencio-Yopal.

Una vez analizada y validada la información reportada en SINERGIA y en el plan de acción de la ANI, correspondiente al primer semestre de 2021, se concluye que los indicadores y metas establecidas en SINERGIA, se encuentran articuladas con el plan de acción de la ANI. La información se identificó de manera fácil y clara; sin embargo, se observó que 4 de los indicadores presentan diferencias con respecto a los avances correspondientes al primer semestre de 2021 en el Plan de Acción de la ANI.

Es importante tener en cuenta que la información publicada en la página web de la Entidad, es consultada por todos nuestros grupos de interés y es así como se da cumplimiento a los principios de transparencia relacionados en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, en donde se señalan los siguientes principios relacionados:

***Principio de la calidad de la información.** Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa (subrayado fuera de texto), reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.*

Principio de la divulgación proactiva de la información. El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada (subrayado fuera de texto), accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros.

Se recomienda fortalecer la comunicación entre los grupos de trabajo de planeación y los responsables de reportar datos SINERGIA, con el fin de realizar validaciones que permitan la identificación de cifras diferentes y lograr un reporte unificado tanto en SINERGIA como en el plan de acción de la ANI.

Teniendo en cuenta el contexto anterior, se validaron los riesgos asociados a esta gestión en la Entidad, y se encontraron los siguientes riesgos:

1. Posibilidad de pérdida de credibilidad de nuestros grupos de interés, por incumplir las metas de los planes formulados y/o por un ineficiente seguimiento realizado a estos, debido, tanto a la inadecuada formulación de las metas, como a la poca relevancia y/o mal diseño de las herramientas utilizadas en la etapa de seguimiento.
2. Posibilidad de pérdida de credibilidad de nuestros grupos de interés, por no alcanzar las metas de los planes y/o proyectos formulados como estrategia de gobierno, debido, tanto a la inadecuada formulación de las metas, como al reporte errado de los avances y/o al mal uso de las herramientas utilizadas en la etapa de seguimiento.

Bajo el marco de los riesgos mencionados anteriormente, no se identificaron incumplimientos de las metas asociadas a las siguientes causas:

- Inadecuada formulación de las metas
- Poca relevancia y/o mal diseño de las herramientas utilizadas en la etapa de seguimiento
- Reporte errado de los avances

Sin embargo, es importante resaltar que en la gestión que se realiza para validar la información y su seguimiento, hace falta un control que garantice la unidad de información, teniendo en cuenta las situaciones evidenciadas anteriormente. Adicional a lo anterior, se recomienda revisar en los controles establecidos para estos riesgos, el propósito y la manera como validan o verifican la información, con el fin de formular de una manera adecuada los controles establecidos para los riesgos mencionados.

Es pertinente señalar, que según la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas en su versión 5 de diciembre de 2020, del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, la definición de control se refiere a la medida que permite reducir o mitigar un riesgo³.

Así mismo, el control debe obedecer a la siguiente estructura:

- Responsable de ejecutar el control: identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad. (subrayado fuera de texto)
- Acción: se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control. (subrayado fuera de texto)
- Complemento: corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control. (subrayado fuera de texto)

Es importante resaltar que la guía mantiene los atributos propuestos en la versión 2018 en cuanto a su diseño y ejecución.

5.2 Avances asociados a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo – PND en SINERGIA del cuatrienio 2018-2022

Para el desarrollo de este capítulo del informe, se validó la información reportada en SINERGIA, a través de una matriz que permitió consolidar los avances año a año, las metas correspondientes al cuatrienio 2018-2022, los avances acumulados y su nivel de cumplimiento. A continuación se relaciona el cuadro resumen de esta información:

REPORTES DE AVANCE EN SINERGIA										
INDICADOR PND	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2019	2020	2021	2022	META ACUMULADA	META CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
1. Aeropuertos concesionados con obras de modernización	Proyectos	0	4	3	3	0	12	12	10	83,33%
2. Proyectos adjudicados bajo esquema de asociación público-privada	Proyectos	31	0	0	2	0	37	6	2	33,33%
3. Proyectos en etapa de operación y mantenimiento del Programa 4G	Proyectos	0	0	1	1	0	8	8	2	25,00%
4. Vía férrea con operación comercial	Km	420	657	0	0	0	1077	657	657	100,00%

³ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas en su versión 5 de diciembre de 2020 – DAFP – Pág. 10, 12, 43

REPORTES DE AVANCE EN SINERGIA										
INDICADOR PND	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	2019	2020	2021	2022	META ACUMULADA	META CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
5. Vía férrea con operación comercial (Caribe)	Km	192	260	0	0	0	452	260	260	100,00%
6. Vía primaria construida bajo esquema concesión Programa 4G	Km	107,62	101,18	75,51	28,58	0	563,50	455,88	205,27	45,03%
7. Vía primaria rehabilitada bajo esquema concesión Programa 4G	Km	555,13	411,67	418,12	160,81	0	1545,73	1218,67	990,6	81,29%
8. Vía primaria rehabilitada bajo esquema concesión Programa 4G (Central)	Km	196,55	154,6	116,51	68,1	0	643	446,45	339,21	75,98%

Una vez consolidada y analizada la información registrada en SINERGIA, se observó que 3 de los 8 indicadores se encuentran por debajo del 50% de avance. Con respecto a estos indicadores la Entidad tiene proyectado lo siguiente:

Indicador 2 - Proyectos adjudicados bajo esquema de asociación público-privada



Hacen falta 4 proyectos para cumplir la meta del cuatrienio 2018-2022; sin embargo la Entidad tiene previsto cumplir este año con los proyectos IP Autopistas del Caribe, IP ALO Sur, APP Accesos Norte Fase II, APP Troncal del Magdalena - Puerto Salgar-Barrancabermeja (TM1) y Sabana de Torres-Curumaní (TM2). De acuerdo con lo anterior, se atendería el cumplimiento de este indicador según lo proyectado por la Entidad.

Indicador 3 - Proyectos en etapa de operación y mantenimiento del Programa 4G

Teniendo en cuenta que este indicador presenta un avance del 25%, se verificaron los reportes de los proyectos que entran en operación, de acuerdo con los registros de SINERGIA y se generó la siguiente proyección de proyectos que inician su operación y mantenimiento:

Nombre del proyecto	jun-21	Proyección
Autopista Conexión Pacífico 2	99,71%	nov-21
Cartagena Barranquilla	99,31%	oct-21
Puerta de Hierro Cruz del Viso	Entro en operación y mantenimiento	
IP Neiva Girardot	65,31%	jul-21
IP Vías del Nus	94,89%	nov-21
Transversal del Sisga	93,215	dic-21

Es pertinente señalar que las metas establecidas en SINERGIA para este indicador, desde el año 2019 no se han cumplido. Sin embargo, es importante resaltar que el cumplimiento de este indicador se ha visto

	<p style="text-align: center;">AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Auditoría a las metas de gobierno SINERGIA</p>	
---	--	---

afectado por situaciones externas, tales como la pandemia y el paro nacional, entre otras, las cuales están fuera del alcance de la ANI.

Indicador 6 - Vía primaria construida bajo esquema concesión Programa 4G

Para cumplir con este indicador hacen falta 250.61 km, asociados a la meta del cuatrienio. En entrevista de auditoría, el equipo de SINERGIA de planeación manifestó tener previsto los proyectos Pacífico 2, IP Neiva – Espinal – Girardot, Transversal del Sisga y Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, con el fin de cumplir con este indicador.

Teniendo en cuenta la información anterior, se genera una alerta para los indicadores antes mencionados, debido a que se encuentran en riesgo de incumplimiento. Sin embargo, se destaca la gestión de proyección por parte de la Entidad con el fin de atender estas metas de gobierno. Se recomienda, continuar realizando seguimiento permanente a estos indicadores, informar a la alta dirección sobre sus avances y posibles incumplimientos que se puedan presentar con el fin de tomar las decisiones respectivas.

6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda presentar a la alta dirección el balance de las posibles metas de gobierno que no se cumplirán en el 2021, con el fin de identificar acciones que apoyen su consecución en lo que resta del cuatrienio del Gobierno actual.
- Se recomienda articular acciones entre el equipo de planeación y responsables de reportar datos SINERGIA para que los avances presentados en SINERGIA y el plan de acción de la Entidad tengan registrada la misma información, ya que se observó que 4 de los indicadores SINERGIA presentan diferencias en los reportes de avance de las metas con respecto a lo reportado en el Plan de Acción de la ANI, que está publicado en la página web de la Entidad.(La información evaluada corresponde al mismo corte).

Al respecto, es importante tener en cuenta que la información publicada en la página web de la Entidad, es para consulta de todos nuestros grupos de interés y es así como se da cumplimiento a los principios de transparencia relacionados en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, en donde se señalan los principios asociados a la calidad de la información y divulgación proactiva de la información.

- Se recomienda verificar las cifras reportadas en el plan de acción de la ANI, respecto al reporte realizado en SINERGIA y ajustar las que presentan diferencias, así como determinar la pertinencia de incluir la información asociada al proyecto Villavicencio-Yopal en SINERGIA.
- Se recomienda revisar los controles asociados a los riesgos mencionado en este informe respecto a el propósito y la manera como se valida o verifican la información de estos.



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Auditoría a las metas de gobierno SINERGIA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Auditó:

Yuly Andrea Ujueta Castillo
Auditor Oficina de Control Interno

Revisó y Aprobó informe:

Gloria Margoth Cabrera Rubio
Jefe Oficina de Control Interno

(versión original firmada)

